

# Conselleria podría dejar sin transporte escolar a Moncada y obligar al Ayuntamiento a asumir el servicio

Por - 31 de julio de 2012

264 0

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

G+

P

**La Plataforma en Defensa de la Educación Pública de Moncada ha denunciado que la aplicación de las instrucciones de la Conselleria de Educación que ordenan la medición de la distancia del domicilio familiar al centro "en línea recta" dejará sin transporte escolar a Moncada. El alcalde del municipio, Juan José Medina, se ha comprometido a asumir desde el Consistorio este servicio si finalmente no lo ofrece la Conselleria.**

La resolución que ordena el transporte escolar para el próximo curso se ha visto modificada por un detalle: la medición de la distancia del centro hasta el domicilio familiar se hará "en línea recta", por tanto, no serán beneficiarios del transporte escolar aquellos alumnos que residan a menos de tres kilómetros del centro medidos en línea recta. En Moncada, esto deja fuera del servicio a casi la totalidad del alumnado de Infantil, Primaria y ESO que usaban este servicio, según la plataforma.

La diseminación de la población en Moncada supone que Masías (prácticamente en su totalidad), San Isidro de Benagéber, el Barrio de los Dolores, las urbanizaciones de la Loma del Colvi y demás población dispersa queden fuera del límite de los 3 kilómetros medidos en "línea recta", según una aplicación que deben utilizar los centros educativos.

Además, en el caso del IES Tierno Galván también las localidades de Alfara del Patriarca y Vinalesa (que siempre se han beneficiado de la ruta de transporte) quedan fuera del límite de los 3 km.

Las familias, hasta este curso, debían aportar un certificado de la Policía Local que acreditaba la distancia hasta el centro pero medida siguiendo las direcciones y calles con la lógica de la circulación. De esta manera localidades como Vinalesa o la mayor parte de Masías o San Isidro acreditaban una distancia superior. Por ejemplo, "domicilios que anteriormente registraban 3, 4 kilómetros, con la nueva forma de medición quedan a 1, 9 km".

Los centros con transporte escolar tradicionalmente reconocidos como el CEIP Vicente Trenco, el CEIP Blasco Ibáñez o el IES Tierno Galván a penas quedan con media docena de alumnos con derecho a transporte y la orden indica que son necesarios un mínimo de 15 para establecer la ruta por lo que "si no se 'interpreta' de forma beneficiosa la resolución, tal como han reclamado los consejos escolares de los centros basándose en las circunstancias excepcionales de acceso dificultoso debido a la orografía del terreno, el transporte escolar en Moncada puede ser historia".

Desde la plataforma han advertido de que el alumnado puede verse obligado a trasladarse por carreteras sin aceras ni arcenes, con poca o escasa iluminación y realizar desplazamientos de más de 45 minutos por zonas despobladas no urbanizadas por carreteras con mucha circulación de vehículos, ya que "es imposible andar en línea recta".

## "El transporte no desaparecerá"

Ante el temor de los consejos escolares, el alcalde de la localidad, Juan José Medina, aprovechó una comparecencia pública para trasladar a los padres y alumnos su intención de asumir, si fuera necesario, el transporte escolar. "Los padres no van a tener que padecer por eso", declaró.

Según el alcalde, se están barajando diversas opciones para que, en el caso de que la Conselleria retire el transporte escolar, este se pueda seguir prestando desde el Ayuntamiento con el autobús municipal o buscando otra alternativa.

Medina ha explicado que se hará "todo lo posible" para que los alumnos tengan transporte escolar aunque sea proponiendo una "coordinación de horarios de todos los centros públicos para sacar más rentabilidad al autobús". Mientras tanto, anunció que seguirá "peleando para que la Generalitat mantenga este servicio".